



PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

DIRECTOR,

DON ENRIQUE ESCRIBANO

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,

DON FRANCISCO JIMENEZ.

### ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

Desde este número, empieza á publicarse LA PROPAGANDA, todos los viernes.

Esta reforma, unida á la de haber aumentado el tamaño del periódico, publicándose además dos nuevas secciones, hacen que tengamos que llevar á cabo un pequeño aumento en el importe de la suscripción.

Desde este trimestre, los precios de suscripción á LA PROPAGANDA, serán los que insertamos en el anuncio de la cuarta plana.

El planteamiento de la nueva imprenta para LA PROPAGANDA, y las dificultades que hemos tenido que vencer, han hecho se haya retrasado la publicación de este número.

Prometemos á nuestros suscritores, les será recompensada, con creces, esta falta.

### Á NUESTROS SUSCRITORES.

Ante el favor que dispensais á nuestra modesta publicacion, nosotros tenemos el meludible deber de imponernos toda clase de sacrificios, llevando á cabo cuantas mejoras fueran necesarias para que LA PROPAGANDA no desmereciere de otros periódicos que se publican en algunas provincias, acaso menos ilustradas que la de Soria.

Para esto necesitábamos disponer de un establecimiento tipográfico; montado á la altura que hoy se encuentra esta clase de industria; y á pesar de los cuantiosos gastos que esto ocasiona, hemos realizado tan anhelada empresa, por mas que sea difícil conseguir traer á esta poblacion, dados los medios de transporte con que contamos, las máquinas indispensables para el mencionado establecimiento.

Dedicados desde hace muchos años á las tareas periódicas, y conociendo por otra parte que la mayoría de los habitantes de este pais, se cuidan muy poco de la política, estimando en más todo aquello que pueda contribuir á aumentar la produccion, ilustrar á las clases oprimidas, ó librarlas de las garras de los que las saquean y las arruinan; prescindiremos casi por completo de toda cuestion política, y no nos declararemos jamás partidarios de esta ó aquella idea, limitándonos á aplaudir los actos de los políticos cuando sean dignos de aplauso, censurándolos cuando lo merezcan; ridiculizando, alguna que otra vez, á esos endebles, que son una perturbacion donde quiera que se encuentran, pues completamente inútiles para realizar algo que pueda favorecer los intereses del pais, por el afán de figurar, en todo se hallan y en todo se mezclan sin conocer los pobres que el que para el, no llega á cuarto, aunque lo den lastres.

Los intereses materiales de este pais, tan abandonados, tan poco estimados por algunos, merecerán nuestra preferencia; defendiéndolos con la valentia que hasta aquí, sin consideracion personal de ningun género, y sin vacilaciones que siempre perjudican.

Una seccion de nuestro periódico la dedicaremos á la enseñanza, pues comprendemos que es la fuente de la prosperidad, la que guia al hombre en el áspero sendero de la vida, la que prepara el porvenir de los pueblos. El Maestro, ese espíritu vivificador, que ilustra, moraliza y encamina por la senda del bien nuestros primeros pasos, tendrá en nosotros un fuerte baluarte; donde quiera se vea oprimido, donde no se le guarden las consideraciones debidas, acudiremos en su defensa, y arrancaremos la máscara al caciquillo ignorante, que se atreve á enseñarse con alguno de esos profesores, que hoy forman la vanguardia del progreso.

Otros funcionarios hay tambien, á los que no se atiende, á los que se les increpa; se les insulta y se les condena á la miseria ó al servilismo. Hablamos de los secretarios municipales. A medida que se les carga de obligaciones, se les aminora su escaso sueldo; mal considerados y atendidos, son el yunque en quien descarga los golpes el gobernante furioso ó el despotilla de canal y gotera; y cuando no concluyen en alguna cárcel por el más leve descuido, abandonan la vida aniquilados por el trabajo, dejando á sus hijos en la miseria, para que acaso sean victimas, de los que hayan guardado algun rencor contra su desgraciado padre. Han tratado de hacerse fuertes por medio de la asociacion; pero el abandono de unos, y la ignorancia de otros, hace que no consigan el fruto deseado. Necesitan en esta provincia, de una publicacion que aliente á los perezosos, y enseñe á los que no saben apreciar la importancia del primer paso que han dado, cuantas ventajas puede reportales; pues bien; LA PROPAGANDA se encarga de llenar esta mision, y en sus columnas tendrán cabida todas las quejas, todos los artículos, que con el mencionado fin, nos sean remitidos por cualquiera de los que pertenezcan á esa clase tan distinguida y abandonada.

Las profesiones en general tendrán en esta publicacion un adalid, que con constancia defenderá sus intereses. Lo que hace falta es perder el miedo; denunciar abusos, arrancar caretas; nosotros nos encargamos de la responsabilidad, siempre que la denuncia sea cierta, ó la queja justificada.

Abandonada esta provincia por los concededores de gracias, que tan á manos llenas, las reparten entre otras comarcas; acaso menos productoras que la nuestra; el agricultor tiene que vender su escasa cosecha en los mercados establecidos en el pais, verificando dicha venta á ciegas, pues desconoce el alza ó la baja de los cereales ó los vinos, ignorando cuando le conviene llevarlos al mercado, ni el precio que debe señalarlos. Conociendo esta redaccion los perjuicios que tal ignorancia ocasiona; á costa de grandes sacrificios, ha conseguido establecer correspondencias en casi todos los pueblos más importantes de la Península, y daremos todos los números una seccion de mercados, que

pueda servir de barómetro al pobre labriego para la venta del producto de su trabajo.

Las ciencias, la literatura, tambien tendrán cabida en nuestra publicacion. Tendremos al corriente á nuestros suscritores de todas cuantas noticias sean de interés; procuraremos salpicar el periódico con alguna sátira inocente; en fin, trabajaremos con fé y entusiasmo. Pedirnos más, sería pedir gollerias. A sacar á esta provincia del olvido, tienden nuestros esfuerzos, nuestros grandes sacrificios. Si la envidia, la ignorancia, ú otras causas, hacen perezca nuestra empresa; caeremos como los antiguos gladiadores, gritando: ¡Viva la provincia de Soria!

LA REDACCION.

### DE TODO UN POCO.

#### COSAS Y CASOS.

En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu-Santo..... Amen.

Una vez hecha la señal de la cruz, puedo ya entrar en materia. El miedo hace se me representen las figuras de Solís, Comenges, Perillan, y tantos otros, pero como yo no me metó con nadie, creo estar libre de todo castigo *per omnia secula seculorum*.

Además, que ahora debe hallarse de buen humor el Sr. Laguardia. Morenas triunfa en toda la linea, ha retirado su candidatura Montejo, y *tutti contenti*.

¡Excelente revelacion! Un candidato de oposicion á tierra. Perfectamente. Y no me guarde encono D. José, pues yo no tenia la culpa. El otro.... el amigo.... lo presentaba, y yo no hacia mas que ayudarle. Ya vé usted, como los dos zurdabamos. Pero aquí ha pasado lo de aquel principe.

Decia en cierta ocasion un jóven principe á su ayuda de cámara.

—Dadme la capa.

—Señor, advirtió el ayo que dirigia su educacion; los principes deben hablar siempre en plural, debía decir V. A. «dadnos la capa.»

Pocos dias despues sintió el principe un fuerte dolor de muelas, llamó al ayo y le dijo:

—Haced que llamen al dentista, para que nos saque las muelas.

—Señor, exclamó el ayo, las mias no me duelen.

—¡Hola! Pues no se cómo puede ser la capa de los dos, y el dolor de muelas para mí solamente....

Así hace el amigo. Cuando le conviene, maneja la mano zocata tambien como yo; pero llega el momento de luchar, y entonces me deja solito con el dolor de muelas.

Es preciso ir conociendo á la gente, Señor Don José.

Y qué buenos tiempos son los que corren.

Todo se vuelven promesas y ofrecimientos. Se empieza á agitar la cuestion del ferrocarril. Se habla de la carretera A. B. ó C. ¡Porque no estaremos siempre en elec-

ciones! Pasadas éstas, queda todo tranquilo, tan sosegado, tan manso. El pais escucha á los candidatos, los mima, los alhaga, todos le parecen buenos, y luego.....

—Señorita, decia hace pocos dias un pollo en una tertulia, diga lo que quiera el padre Mon, está usted hermosísima. Todas las mujeres son ustedes ángeles caidos del cielo.

—¿Tambien yo? exclamó una señora chata, que se hallaba junto al requebrador Tenorio.

—Tambien; solo que V. tuvo la mala suerte de caer de narices.

Así les pasa á los candidatos; para ciertos electores, son todos ángeles caidos del cielo. Lo peor es que alguno que otro, caen de cabeza, y se estrellan sin poderlo remediar.

Todavía no he vuelto de mi sombra.

Leo en *La Opinion*. «El Sr. Canalejas se presenta candidato por Agreda, contando con el apoyo oficial.» ¿Es este aquel señor Canalejas que hizo la biografia de Ruiz Zorrilla? ¿Es el mismo, que despues se pasó á la zurda alcanzando un elevado puesto? Pues si es el mismo, no comprendo el suelto de *La Opinion*. ¡Apoyado por los elementos oficiales! ¡Y que luego digan, no es político D. José! Vaya si sabe buscárselas el hombre! Solamente que le pasa lo que al albañil del cuento.

«Le llevaba á un albañil la merienda, un sobrino, corto de ingenio y largo de manos. Al diablo del chico debió gustarle lo que iba en el puchero, pues en el camino empezó á sacar tajadas y á comérselas, dándose tal maña, que poco antes de llegar á su destino, ya no quedaba en la vasija mas que el caldo. El muchacho, arrepentido de su atrevimiento y no sabiendo qué hacer, ni qué decir, se hechó á llorar.

—¿Por qué lloras? preguntó el tío.

—¿Por qué quiere usted que llore? He dado un tropezón y se me ha caido el puchero en un sitio en que habia mucha tierra. Y mire usted, no he podido recoger mas que el caldo.»

Igual le pasa al Sr. Canalejas, habiendo desaparecido para esta provincia las tajadas que nos traia, pretende ahora que los de Agreda se contenten con el caldo. Y se lo tragarán.

¿No entras tu en la cosa, Velocipedo?

—No.

—Pues hombre todos nos hemos convenido en decir que se hará la carretera.

—Bueno. Pero yo no me quiero tragar la pildora, pues conozco al doctor.

—¿Y qué pierdes con tragarla?

—Puede que si pierda, pues hay doctores fatales. Al Sr..... le pasa lo que aquél médico, que preguntaba en cierta ocasion al encargado de una sala.

—¿Cuántos enfermos han muerto esta noche?

Nueve, contestó el enfermero.

—¿Cómo nueve? ¿Pues no dejé yo medicina para diez?

—Sí Señor, pero es que uno se negó completamente á tomarla.

Por si acaso, no trago hoy la medicina, y así puedo luego reirme á carcajadas de los muertos. Soy ya perro viejo y conozco á los doctores.

Y concluyo, pues me temo se deslice la pluma, produciéndome un disgusto ¿No es verdad? Ya se que me tiene buena voluntad, pero me acuerdo de aquel á quien iban á ahorcar y decía:

—¡Diablo! ¡Que no aprieten de ese modo, que me van á estrangular!

—A eso se tira, hermano, replicó el ejecutor de la justicia.

Desde hace algun tiempo me aprietan, me aprietan. Me quejo de que me van á estrangular, y me contestan: A eso se tira. Sí. Pues me deslizo de la cuerda, y que me cojan. ¡Revista mas inocente!

Soy todo vuestro, sin compromisos electorales, ni cosa que lo valga.

#### VELOCIPEDO.

CAJAS DE AHORROS.—Antes de 1875 no existían estos establecimientos más que en Vitoria, Palma, Barcelona, Mataró, Sabadell, Búrgos, Jerez, Madrid, Málaga, Sevilla, Sagunto, y Bilbao.

Desde 1875 se han fundado las cajas de Alicante, Alcoy, Orihuela, Avila, Palma, Córdoba, Coruña, Santiago, Palafrugell, San Sebastian, Linares, Lérida, Pamplona, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Béjar, Santander, Segovia, Valencia, Játiva y Zaragoza.

Habia 12, se han establecido 23, y ya suman en junto 35. Tenemos, pues, Montes de Piedad y Cajas de ahorros en 19 capitales de provincia, y Cajas solamente, en 5 capitales. Hay una y otra clase de instituciones, es decir, Montes y Cajas, en ocho puntos que no son capitales de provincias, á saber: Alcoy, Orihuela, Jerez, Santiago, Linares, Béjar, Játiva y Sagunto. No existen estas instituciones en 26 capitales de provincias, que son, y las citamos para estimularlas: Albacete, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Logroño, Lugo, Murcia, Orense, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valladolid y Zamora.

En Cádiz, Jaen, y Teruel, están á punto de establecerse, y no dudamos que el ejemplo trascenderá á otras capitales de considerable vecindario que deben sentir verdadera necesidad de ellas.

¿Cuándo podremos contar en esta provincia con un establecimiento de esta clase? Esto que es bueno y útil no lo veremos. Apesar de los esfuerzos de la prensa, apesar de las gestiones de algunos particulares, esta y otras reformas por el estilo no pueden establecerse. ¿Por qué? Porque existen en este país un gran número de individuos refractarios á todo progreso, egoistas, avaros, que no se cuidan mas que de sus intereses, sin hacer caso del pobre labriego, ni del infeliz jornalero.

El día en que á estos seres se les dé su merecido, el día en que se les desprecie como merecen, entonces será cuando se lograrán las aspiraciones de los que, ante todo y sobre todo, aman á esta provincia.

En una revista de París leemos lo siguiente:

«Ya tenemos entre nosotros á la reina de Taiti, que viene á Europa, con objeto de completar su educacion.

Apenas cuenta 25 años, y aparenta más de treinta; es gruesa y de tipo vulgar. Sus cabellos ondulados, cubren toda la frente; tiene ojos negros y expresivos, nariz aguileña, boca más que regular, y orejas... ¡qué orejas! ni las del rey Midas. Fuma de ochenta á noventa cigarrillos diarios, que hace ella misma, con una habilidad admirable. Habla correctamente el francés, el inglés y el alemán. La reina Marabu se levanta á las cinco de la mañana; á las siete toma seis copas de Ginebra, sale á dar un paseo á pié y en compañía de un negro, según dicen, es su secretario. A las on-

ce almuerzo, dos libras de ternera casi cruda, una docena de patatas sin cocer ni pelar, pero limpias, cuatro botellas de cerveza y tres tazas de café con mostaza. La comida, que tiene lugar á las siete, se compone de reptiles en conserva, que traen sus criados, una pierna de carnero, y para postre un lagarto asado y algunos frutos de su país natal.»

Un sujeto, no se si flaco ó gordo, la vida se quitó porque era sordo. ¿Por ser sordo matarse con cartucho? ¡Si hubiera sido porque oía mucho..! Hoy es preciso para ser felices no poséer orejas ni narices!

El antifaz, en tu faz, veo de la hipocresía, más pronto llegará el día de arrancarte el antifaz.

Y entonces ¡no tengas dudas! el que hoy á hablarte se párate ha de escupir en la cara al saber que eres un Júdas.

Ha sido nombrado Beneficiado Contralto con cargo de Director de Capilla de la Santa Iglesia Catedral del Burgo de Osma, despues de unos brillantes ejercicios de oposicion, D. Justo Velilla Sanchez. Le felicitamos sinceramente.

Si vas de la usura en pos y al pobre estás esquilmando, ¿por qué estás siempre invocando el santo nombre de Dios?

Si no es una cosa buena ser usurero ¿por qué muchas veces te se ve asistir á la novena?

¿Por qué causa vas de prisa cuando focan al sermón, y estás con gran devocion todos los días en misa?

¿Por qué rezas el rosario? ¿Por qué á la Virgen adoras y te encuentro á todas horas al pié del confesonario?

Y ¿por qué tanta impostura y esa farsa tan rastrera? Por poder de esa manera explotar mejor la usura.

Al mundo engañando estás, pero sin causarte espanto. Para el mundo, eres un santo, para Dios, un Satanás.

#### EPÍGRAMAS.

##### I.

Azotaron á un ladrón porque robó un par de guantes. Si alzarán así el telón á quien apanda un millon. ¿Habrá pocas bastantes?

##### II.

Nécio llamaste á don Blas Y en don Blas el pueblo entero Siempre ha visto un usurero, Pero un nécio... eso jamás, —Yo supongo...—Mal supones, Ten presente que en el día La mayor sabiduría Consiste en hacer doblones.

RAIMUNDO DE MIGUEL.

Dícese que se han dado órdenes á los fiscales para que aten corto á la prensa.

¿Un poquito más? ¡eh!

¡Ay misero de mí! ¡Ay infelice! aquí desde mi cuarto creo oír la amenaza que me dice: —¡Si te escurre, te parto!

Varios periódicos han sido denunciados, y otros han sido multados. Machaca, chico; machaca.

Nuestro querido amigo D. Diego Arias de Miranda, se presenta candidato para las próximas elecciones, por el distrito de Aranda de Duero.

Dadas las simpatías que el Sr. Miranda goza en dicho distrito, y dadas las relevantes cualidades que le adornan, estamos seguros alcanzará el triunfo.

Por nuestra parte estamos dispuestos á trabajar cuanto nos sea posible en favor de dicha candidatura, por mas que nuestro apoyo valga bien poco.

Que ordene el Sr. Arias, y obedeceremos.

Y ahora que de Aranda de Duero hablamos ¿Se acuerdan ustedes del celebre Mochon, que fué el terror de estos pueblos durante la última guerra civil? Pues ahora el hombre se ha mistificado, y en el momento

de alcanzar la alcaldía de Aranda el señor Rojo, lo nombró jefe de los empleados de consumos.

Cosas veredes....

Que farán hablar las piedras.

D. Norberto Ortega, arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, ha fallecido victima de una larga y penosa enfermedad.

Hijo de un pueblo de este distrito, el señor Ortega demostró desde muy jóven poseía un talento superior, y ha honrado á este país en las diferentes oposiciones que ha hecho en varias catedrales.

Sus virtudes, su bondadoso carácter, su ilustracion, su amor hácia este país, han hecho que su muerte sea sentida por todos; honrando su memoria los que fuimos sus discípulos, por este pequeño testimonio del cariño que le profesábamos.

Descanse en paz el ilustre catedrático, que era una de las glorias de este Seminario Conciliar.

Nuestro querido amigo D. Manuel Ortiz de Pinedo, ilustre literato y uno de los representantes por esta provincia que mas ha hecho por sacarla del abatimiento en que se encuentra, se presenta candidato para las próximas elecciones de Senadores.

De esperar es, que el país, sin hacer caso de ofertas que jamás se cumplen, ni de amenazas que no se llevan á cabo, pague como es debido, el celo del Sr. Pinedo, incansable defensor de nuestro deseado ferrocarril, sacando triunfante su candidatura, apesar de los pesares.

Dos representantes hay que como Senadores merecen nuestros aplausos, pues no han descansado cuando se ha tratado de favorecer los intereses de esta provincia. Dichos representantes son los Sres. Pinedo y la Orden; su voz se ha oido siempre que de este país se ha tratado, su influencia la han sacrificado por los Sorianos, su actividad ha estado á todas horas á nuestro servicio. ¿Podemos negarles ahora nuestros sufragios? Quien tal hiciera llevado de una idea egoista, ó por fines particulares, no será digno de que se le llame hijo de esta abandonada provincia.

Al apoyar la candidatura del Sr. Pinedo, no nos guíe ningun fin político, pues dicho señor no es *correligionario* nuestro; nos guíe el amor al país, por quien dicho señor se ha sacrificado tantas veces.

Ha retirado su candidatura por este distrito, D. Tomas Montejo y Rica.

En carta que dirige á nuestro director, manifiesta que apesar de contar con valiosas influencias, no quiere aparecer como obstáculo para la realizacion de las importantes obras que el Sr. Morenas parece ha ofrecido hacer en este partido judicial.

La conducta del Sr. Montejo no puede ser mas digna. Ahora, esperemos. Solemnes son los compromisos que al parecer ha contraído el Sr. Morenas con este país. Si los realiza, merecerá nuestros aplausos; pero sino cumple sus palabras entonces.....Y que será de buten.

Se dá como seguro el triunfo de D. Gustavo Ruiz, en el distrito de Almazan.

Para el hijo y el yerno pide Lamberto; el uno saldrá vivo y el otro muerto. Noble familia, Canovista, Izquierdista y de Ruiz Zorrilla.

El Avisador Numantino, publica una curiosa lista de los representantes que ha tenido esta provincia en Cortes

¿Quiere V. hacer el favor, compadre, de publicar otra, de los que entre aquellos han hecho algo por el país? Será curiosa. Hay en la relacion publicada muchos Mesas.

La Excma. Diputacion provincial ha aumentado el sueldo del Secretario de la Corporacion D. Francisco Paula Abad, á cuatro mil pesetas.

Aplaudimos esta determinacion, pues el celo, inteligencia y actividad con que el señor Abad cumple con su cargo, merecen digna recompensa.

El Avisador Numantino, dá como seguro el triunfo, por Agreda, del Sr. Canalejas. ¿Apoyado por los conservadores? Pues que le aproveche.

Se ha hecho el sorteo de la Diputacion que previene la ley provincial, y ha tocado salir á los Sres. Tovar, Fuertes, Verde y Trillo, diputados por el distrito de Soria; Peña, del Amo, Almería y Peñalba, que son por el Burgo; y á Alcalde, de Bonito, Ramirez y Olcina, de Medinaceli; quedando en la corporacion los representantes de los distritos de Almazán y Agreda.

¿Con qué vamos á tener nueva lucha? Chico, prepara el palo, y ten presente que á ciertas personas.

Con la vara que han medido se les tiene que medir.

Segun el presupuesto *refundido* del año corriente, resulta que el general de gastos de la Excma. Diputacion provincial, asciende á 442,644 pesetas, 46 céntimos; ascendiendo el de ingresos á 629,590 pesetas 70 céntimos; lo que dá un *sobrante* de 186,946 pesetas, 33 centimos. Y apesar de esto la Excma. ha acordado un recargo de 15,000 por 100 sobre las contribuciones directas á impuesto de consumos, para atender á las obligaciones provinciales.

¿Entiendes Fabio, lo que voy diciendo?

—Lo oigo, y no lo entiendo.

¿Con que hay un *sobrante* de 186,946 pesetas, y sin embargo se recarga más á los pueblos, que se hallan tan abatidos y en un estado de miseria espantoso?

¡.....Administradores del país.....!

Una hazaña.—No respondemos de la verdad del hecho que vamos á referir, y de ser cierto, estamos dispuestos á rectificar convenientemente.

Nos han contado, que hace muy pocas dias se hallaba en el monte, un vecino de San Leonardo, acompañado de su hijo único, de 16 años edad. Acertó á pasar por una pareja del cuerpo de la guardia civil, y sin duda sospecharon que estaban el padre y el hijo cometiendo alguna falta contra las Ordenanzas de Montes, por lo que sin mediar cuestion alguna, se echó uno de los guardias el fusil á la cara y lo disparó contra el jóven Mónico Mateo, hiriéndolo gravemente. El padre al ver caer á su querido hijo, acudió en su auxilio, pidiendo grandes voces socorro; siguiendo impávidos los guardias civiles su camino, sin atender al herido, y envanecidos sin duda con su hazaña.

El desgraciado Mónico Mateo murió hace tres dias, en medio de los mayores sufrimientos, y dejando á sus ancianos padres en el mayor desconsuelo.

Si este hecho ha pasado tal cual nos lo han referido, es el mayor acto de salvajismo que se ha llevado á cabo, desde hace muchos años, en esta provincia. Si estaban cometiendo el padre ó el hijo, algun hecho punible, tribunales hay que les hubieran castigado. Pero asesinar al pobre jóven villanamente, llevar la desolacion y el luto á una familia y á todo un pueblo, tan sólo por hacer un alarde de fuerza, esto es bárbaro y bestial; esto es incalificable.

Amantes de la verdad, y sin que nos guíe móvil alguno, que pueda herir al cuerpo de la Guardia civil, estamos dispuestos á rectificar este suelto, según dejamos consignado, si resulta no ser cierto el hecho referido. Pero en el caso, de que el hecho haya pasado tal cómo nos lo han contado, mantenemos nuestras palabras, sin quitar de ellas ni un ápice, y aun diremos mas temor á nada ni á nadie, pues seremos en esta parte, el eco de la opinion pública, justamente indignada por un acto tan bestial.

Nuestros colegas *La Opinion* y *El Avisador Numantino*, hacen grandes elogios del Sr. Canalejas, y recomiendan, con platillo y bombo, su candidatura por Agreda.

Varios *entusiastas partidarios* de don José, han salido con el, á trabajar en el distrito.

¿Contra quién? Contra el candidato natural Sr. Tutor, á quien acaso alguno de esos

tusiastas deberá muchos favores. Contra el Sr. Cuartero, que es uno de los representantes por esta provincia que ha trabajado con mas fé y constancia por obtener su regeneracion. ¡Quién se lo habia de decir á D. Angel, cuando tanto hacia por el partido liberal de Soria! ¡Cuánto sabriamos don Francisco, si V. publicara algunas cartas!

Segun *La Opinion*, ustedes, señores Cuartero y Tutor, ni son liberales, ni amantes de la provincia, ni nada; ustedes no se han sacrificado por el país; el único astro que brilla es el Sr. Canalejas, ¿quién no le sigue? Nosotros no le seguimos, pues no creemos en sus palabras, en sus ofrecimientos, en sus flamantes ofertas. Nosotros levantamos hoy mas altos que nunca los nombres de los señores Tutor y Cuartero, por lo mismo que algunos tratan de empequeñecerlos. Hoy no estan en el poder, hoy no pueden dar á manos llenas, por eso no conviene seguirles, dirán algunos. ¡Ah valientes! En la desgracia se aprecian los amigos, y nosotros lo somos de dichos señores, mejor hoy que ayer.

Claro está, el Sr. Canalejas es de la manera que se hacen los ministros; un ministro puede dar mucho, puede hacer mas; es necesario seguirle. Muy bien. Cada una obra como mejor le parece. Diputado ó Ministro tendrá el Sr. Canalejas de frente á LA PROPAGANDA, interin no cumpla sus promesas, interin no demuestre que tan sólo el amor hacia este país, le impulsa á luchar, contra el Sr. Tutor, en su distrito natural. Cuando tal haga, le aplaudiremos y hasta rectificaremos nuestros juicios, si es necesario.

Sr. Tutor. *La Opinion* le aconseja que se retire. No haga caso del consejo. Adelante, adelante; que si es V. vencido, podrá exclamar cómo Francisco I. *Todo se ha perdido, menos el honor.*

¿Quieren comunicarnos *La Opinion* y *El Avisador*, la síntesis de los trabajos realizados por el Sr. Canalejas, en favor de esta provincia?

Esperamos con ansia; su contestacion.

A el alubion de bombitos que *La Opinion* dedica en su número de ayer al Sr. Canalejas, debemos tan sólo contestar.

Que dicho Sr. no ha hecho nada por esta provincia, ni créemos hará en lo sucesivo. Que el Sr. Cuartero, tiene mas simpatias que D. José en este país, pues felizmente conocemos el paño.

Que el único aguacero que podia haberle caido al Sr. Cuartero en la capital, hubiera sido algun izquierdista de pacotilla; y de estos ya sabe librarse.

Que es bueno meter mucho ruido, para que no salgan á luz ciertas cosillas, que no conviene se conozcan.

Que no ignoramos el género de simpatias, con que cuenta D. José en Agreda.

Que si llega la ocasion, no nos mordereamos la lengua.

Y por último, que entre el ilustrado, elocuente, simpático y consecuente Sr. Canalejas, y el modesto exdiputado por Soria, señor Cuartero, preferimos cien veces á este, porqué.....

Mándo que á don Garcilaso se le rinda vasallaje.

Y venga tela, caballeros.

*La procesion de Viernes Santo, en esta villa.*

—A las cinco de la tarde, hora designada para la salida de esta solemne procesion, llenaba las calles de esta villa una gran muchedumbre. Empezó el desfile, rompiendo la marcha escoltas de la Guardia civil y soldados romanos; seguian figuras y representaciones venerandas del Antiguo Testamento; á continuacion se veian cuadros de la vida de Jesus, expuestos en negras peanas, como recuerdo que infamará siempre al pueblo deicida. Un nuevo paso, regalado por D. Benito de la Rica, segun dicen, llamaba la atencion por la novedad de las figuras. Cerraban el cortejo la comunidad de PP. Carmelitas envueltos en negros sayales, el clero luciendo preciosos ornamentos, y despues las autoridades. Reunido todo el acompañamiento en la

Plaza Mayor, en cuyo centro se levantaba un negro catafalco, se depositó sobre él la imagen de Nuestro Señor Jesucristo. En este momento estaba la plaza completamente cuajada de hombres, mujeres y niños. En todos los balcones, en las ventanas y hasta en los tejados, se apiñaban personas de todas las condiciones y sexos, ansiosas de presenciar tan grandioso acto.

El elocuente orador sagrado D. Julian Villar, con uncion evangélica, con frase enérgica y poseido de santo celo, trazó en un buen sermón, los más culminantes acontecimientos del sublime drama del Calvario.

Terminada la sagrada plática, desfiló la procesion acompañando al cuerpo del Salvador, hasta la Santa Iglesia Catedral.

No podemos menos de alentar á los vecinos de esta villa, á los hijos de este país, y al Ayuntamiento, que tanto interés se ha tomado hasta la fecha porque tenga la lucidez debida la procesion que nos ocupa, á fin de que no cejen en el proseguimiento de tan grande obra, hasta alcanzar su completo desarrollo. Entonces, indudablemente, tendremos el orgullo de ofrecer en esta villa, una de las primeras funciones religiosas, en su género, que se celebren en España.

Señor Alcalde: ¿No podia usted hacer que hubiese más recogimiento en la procesion llamada de las Gitanillas? Porque los cantares de las señoras Botonas, Amadea, etc., creo no debían consentirse.

Ha sido trasladado al Juzgado de 1.ª instancia de Manzanares, D. Antonio Jimenez Sanahuja, que desempeñaba el de esta villa.

Suponemos estarán ya contentas las personas decentes, á quienes tanto les incomodaba el Sr. Sanahuja.

Ha sido nombrado Juez instructor de este distrito D. Manuel Romero Cires.

El Doctor Esquerdo, va á ser nombrado diputado por acumulacion.

Buena falta hacia el célebre doctor en el Congreso.

El Sr. Rica proyecta grandes reformas en esta villa.

¡Góceamos, sí, la cristalina esfera gira bañada en luz, bella es la vida!

El dia 31 de Marzo último, llegó á Soria una compañía completa, y los quintos pertenecientes á la que ya se hallaba de guarnicion. En la actualidad compone esta un total de 232 hombres con el Teniente Coronel primer Jefe del Batallon y la correspondiente banda de cornetas, quedando por lo tanto coronado del mejor éxito, lo que el muy ilustre Ayuntamiento de la capital se habia propuesto.

En la Audiencia de Osuna se vió el dia 1.º del actual, la importante causa que se seguía á varios vecinos de Ecija por muerte de Pedro Sanz del Rio dependiente que era de la casa de comercio de D. Juan Fernandez y Fernandez en dicha ciudad.

La sentencia, tanto para éste como para los procesados, ha sido *absolutoria* con toda clase de pronunciamientos favorables.

El domingo último se arrojó desde la cuesta que llaman del Castillo, en San Esteban de Gormaz, un vecino de dicho pueblo llamado Damian Muyo. El infeliz suicida quedó muerto en el acto.

Entre sus papeles se encontró uno, en el que escrito con lápiz decia: «No persigan á nadie, pues yo me mato.»

En Osma sostuvieron hace pocos dias una verdadera batalla, varios mozos de dicho pueblo, resultando uno de ellos herido gravemente.

## SECCION DE ENSEÑANZA.

### MAS HECHOS Y MENOS PROMESAS.

Eso es lo que hace falta á los maestros. Estamos cansados ya de oír palabras vanas con las que se nos ofrece proteccion y apoyo, apoyo y proteccion que nunca obtuvimos, sino

muy al contrario, pues siempre se nos regala sobre de ingratitud y constantemente se ejecutan con nosotros actos que demuestran bien á las claras que aún no ha sonado la hora de nuestra reparacion.

En las escuelas de primera enseñanza se cifra el porvenir de los pueblos, exclaman algunos, pero esos mismos, léjos de demostrar con sus actos el interés que los indicados establecimientos les merecen, se olvidan de ellos cuando se trata de darles la importancia debida.

Los maestros son los obreros de la inteligencia, los apóstoles de la civilizacion; hace falta, urge colocarlos en una situacion desahogada; concederles los derechos que á otras clases menos meritorias se conceden; abrirles, ya que no un porvenir brillante, un porvenir digno al menos del que á educar é instruir á la juventud se consagra, á esa juventud que habrá de sustituirnos á nosotros, y en cuyas manos se encomendará la direccion de los asuntos más difíciles y la resolucion de los problemas sociales más áridos; es preciso demostrarles que su situacion no nos es indiferente. Esto dicen otros, más apénas sus lábios acaban de pronunciar semejantes frases, ya no se acuerdan de lo que han dicho y se olvidan de los maestros y del apostolado que ejercen.

¿En qué consiste, sino, preguntamos nosotros que los maestros estén atravesando, la situacion precaria que todos saben? Pues ni más ni menos que en lo que acabamos de expresar.

Nosentimos antipatía hacia ninguna clase que esté mejor considerada y atendida que la nuestra, porque todas nos inspiran profundo respeto, mas si se compara el estado de los maestros con el de otros funcionarios, cuyo trabajo es mucho menor y menos importante, si cabe, que el de estos, se comprenderá bien á las claras la injusticia que con los mismos se comete.

¿Es el maestro el designado á dar ejemplo en los pueblos? ¿Sí ó nó? ¿Sí? Pues dadle un sueldo suficiente para que en todas partes pueda presentarse con el decoro y compostura que su cargo requiere.

Que el estado del Tesoro no permite que el Estado se haga cargo del pago de las obligaciones de primera enseñanza; por cuya razon no se puede elevar los sueldos á los profesores. Pues obligad á los Ayuntamientos á elevarse los y no busqueis pretextos para escusaros, pues sabido es que más hace el que quiere que el que puede, no deis lugar á que los maestros de vuestros hijos se confundan con los más pobres braceros y pierdan su dignidad dedicándose á otras ocupaciones, para buscar el pedazo de pan que vosotros les negais.

No le deis vueltas. Si quereis que creamos vuestras palabras, justificadlas con vuestros hechos.

¿Queréis reformas en la enseñanza? Pues empezad por aumentar nuestros exiguos haberes.

Si así no lo haceis, mucho peor para vosotros. Y tened presente, que sin nosotros no sois nada.

Que la política no os deja espacio para ocuparos de asuntos que vosotros tratais de secundarios. Pues oíd á Ferrý: «Cuál es la primera parte de la política? La educacion. ¿Cuál es la segunda parte de la política? La educacion. ¿Cuál es la tercera parte de la política? La educacion. Y la educacion tiene su base en las escuelas.

Ilustrad al pueblo y habreis matado las revoluciones.

Fomentad, multiplicad las escuelas, y las cárceles y los presidios no os harán falta.

Dignificad al maestro y este hará que la sociedad sea digna y esclava en el cumplimiento de sus deberes civiles, morales y políticos.

CASTO SAN LORENZO Y GARCÍA.

San Leonardo 29 de Marzo de 1884.

Se han remitido al Rectorado, las propuestas para la provision de las escuelas anunciadas en el concurso de 8 de Febrero. Tambien se están formando las propuestas pertenecientes al concurso que se publicó en 18 de dicho mes.

Se hallan vacantes y se proveeran por traslacion las escuelas de niños de Arévalo, Montuenga, Alentisque, Tejado, Molinos de Duero, Rello, Nalay, Torrearévalo, Torraño, Ituero, Cobaleda (sustitucion), con las dotaciones de 500, 625, 400, 425, 350, 375 y 312 pesetas.

Tambien se hallan vacantes las escuelas de niñas de San Pedro Manrique y San Felices, dotadas con 125 pesetas.

Dentro de breves dias se proveerán por concurso las escuelas de Fuentestrún, Ma-

tasejun, Diustes, Aldealpozo, Espeja, Santa Cruz, Cobertelada, Canredondo, Torluenga, (sustitucion), La Revilla y Castejon, dotadas con 425, 500, 375, 400, 325, 350, 287 y 275 pesetas; y las de niñas de Noviercas, Valdanzo y Serón (sustitucion), dotadas con 825, 625 y 312 pesetas.

El señor alcalde de Granada ha dispuesto que la guardia municipal detenga y conduzca á las escuelas públicas á todos los niños que vaguen por las calles, haciendo responsables á los padres por desobediencia á la ley.

Si este laudable ejemplo se generalizara, se habria dado un paso importante en bien de la primera enseñanza, que redundaría en pró de la cultura y civilizacion de los pueblos.

## SECCION DE MERCADOS.

*Burgo de Osma.*—Trigo puro, á 8 ptas. 75 cénts. fanega; trigo comun, á 7 ptas. fanega; cebada, á 6 ptas. 25 cénts. fanega; centeno, á 5 ptas. 50 cénts. fanega.

*Soria.*—Trigo puro, á 9 ptas. 25 cénts. fanega; trigo comun, á 7 ptas. 50 cénts. fanega; cebada, á 6 ptas. 75 cénts. fanega; Centeno, á 6 ptas. fanega.

*Agreda.*—Trigo puro, á 8 ptas. 76 cénts. fanega; trigo comun, á 7 ptas. 25 cénts. cebada, á 6 ptas. 50 cénts. centeno, á 5 ptas. 75 cénts.

*Arcos de Medina.*—Trigo puro, á 8 ptas. 75 cénts; trigo comun, á 7 ptas; cebada, á 5 ptas. 75 cénts; Centeno, á 5 ptas 75 cénts.

*Aranda de Duero.*—Trigo de 34 á 36 reales; morcacho, de 28 á 30 reales; cebada de 22 á 23 reales; avena, de 14 á 16 reales.

*Valladolid.*—Trigo puro, á 38 reales las 94 libras; centeno, de 24 á 24 y medio reales las 92 libras; cebada de 19 á 20 reales.

*Zaragoza.*—Trigo calatan, á 23,29 ptas. el hectólitro (1); hembrilla de 21,12 á 22,29; centeno á 12,30; cebada de 10,56 á 11,50.

*Burgos.*—Trigo puro, de 37 á 38 reales; centeno á 27 reales; cebada, á 24; avena, á 16.

*Zamora.*—Trigo puro, de 36 á 36 y medio las 94 libras; cebada, de 19 á 20.

*Barcelona.*—Trigo candeal de Castilla, de 16,25 á 17,25 ptas. hectólitro; hembrilla, á 15,50; cebada de 7,50 á 8,26 ptas.

*Palencia.*—Trigo puro, á 38,50 reales; centeno, á 25; cebada, á 22; avena, 15.

*Navarra.*—Trigo, á 21 reales robo; cebada, á 12; avena. á 9 y medio,

*Salamanca.*—Trigo candeal, de 38 á 39; centeno, de 22 á 23; cebada, de 20 á 21.

*Arévalo (Avila).*—Trigo puro, de 38 á 39 reales; centeno, á 24; cebada, de 19 á 20.

*Toledo.*—Trigo candeal, á 46; cebada á 22.

*Málaga.*—Trigos recios superiores, de 47 á 48.

Medianos, de 45 á 46.

Inferiores, de 43 á 44.

Blanquillos, de 48 á 49.

Cebada, de 19 á 20 reales fanega.

*Córdoba.*—Trigo, de 43 á 46; cebada, de 21 á 22. Siguen los granos en baja.

*Leon.*—Trigo, de 36 á 37; centeno, de 27 á 28; cebada, 19 á 20.

*Ciudad-Real.*—Trigo candeal, de 49 á 50; centeno, de 34 á 35; cebada, de 17 á 18.

*Puerto-Llano (Ciudad-Real).*—Trigo candeal, de 48 á 49; cebada, de 18 á 19; centeno á 37.

*Alcañiz.*—Trigo de monte, á 23,41 ptas. el hectólitro, de huerta, 22,30.

*Avila.*—Trigo bueno, de 39 á 40; cebada, de 20 á 21; centeno, de 24 á 25.

*Extremadura.*—Trigo, de 10 á 11 ptas.; cebada, de 4 á 4,50; centeno, de 6 á 6,50; avena, de 2,75 á 3.

*Logroño.*—Trigo, de 38 á 42 reales; cebada, de 26 á 27; maíz, á 32.

*Ausejo (Logroño).*—Trigo, á 42; cebada, á 22; avena, á 16.

*Jerez de la Frontera.*—Trigo, de 43 á 47; cebada, de 19 á 20; maíz, de 46 á 48.

*Torrelavega (Santander).*—Trigo, á 48; centeno, á 28; cebada, á 26; avena, á 22.

El estado general del precio de los granos, tiende á la baja en toda la Peninsula. A Barcelona y Santander han arribado tan sólo tres buques importando cereales.

(1) La fanega equivale á 0'55 hectólitro.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ESTRELLA GRAN CENTRO DE NOVEDADES COLLADO, 23, SORIA

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.  
VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas.  
Ultimos modelos en BISUTERIA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.  
Sin competencia en caprichos para regalos.

## LA ESTRELLA COLLADO, 23, SORIA.

## EL PENSAMIENTO JOAQUIN VICEN COLLADO, 56, SORIA

Este importante y acreditado establecimiento, unico y exclusivo en esta capital, pone á disposicion de su numerosa clientela, inmensos surtidos en artículos de la más alta novedad á que con predileccion se dedica; tales como objetos de oro, plata, metal blanco, double, porcelana, loza, cristal, bronce, piel, perfumeria, bisuteria, jugueteria, lampisteria, objetos para caza, escritorio y viaje, asi como sus tan conocidas é incomparables camisas de hierro y cómodos jergones de muelles, sin rival, por su sólida construccion y económicos precios.

En el mismo establecimiento se encuentran sombreros, gorras, calzado, paraguas, bastones, papeles pintados, manguitos, bateria de cocina, y nuevos y elegantes modelos en sillones de regilla y de aca.

En artículos de verdadera fantasia, propios para regalo, son tan numerosos y variados los que esta casa expone, que no duda poder satisfacer los gustos más delicados, adaptándose á todas las fortunas.

NOTA: Los cubiertos de metal blanco garantizado, con baño de plata, que esta casa expone, se recomiendan con especialidad por sus excelentes resultados.

## PABLO HUERTAS

TINTORERO, QUIMICO Y QUITAMANCHAS  
Burgo de Osmá, Mayor, 26  
SORIA, SASTRERIA DE ORTEGA.

Se tinen y limpian, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pañuelos, cintas, y cualquiera otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera.

Tambien se dá lustre y se limpian toda clase de paños, mantones, etc., etc.; para cuyas operaciones hay preparadas varias prendas con arreglo á los adelantos modernos.

Acudid á mi tintoreria, y quedareis satisfechos.



A 10 RS. SEMANALES  
sin mas anticipo  
10 por 100 de descuento  
AL CANTAR

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Acetate, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO  
SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

## NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.— En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.— Segovia, Sr. Llovet.— Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).— Burgo, Barrio Canal y Revuelta.— Burgo de Osmá, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO

## LA RIBEREÑA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

### RICO HERMANOS Y MARTINEZ

ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, ya llegó el tiempo de que dejéis ese trabajo tan caro y penoso de hilar á mano; acudid á esta fábrica con la lana bien limpia y dosmotada, y hallareis la economía.

Se fabrican paños, bayetas, estameñas, sayales, mantas iguales á las de Palencia, con escudo y letras, según las pida el consumidor.

Se hilan y tuerce para elásticas y medias. La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fábrica, y en el Burgo de Osmá, en el tinte de Juan Martinez Lagandara.

## IMPORTANTE

En la imprenta de este periódico, ó sea LA PROPAGANDA, se venden hojas del padron de cédulas personales para repartir á los vecinos, padron general, listas cobratorias y resúmenes á precios sumamente económicos. Tambien se hallan en prensa matriculas para la contribucion industrial, con toda la documentacion necesaria para este servicio.

BURGO DE OSMÁ

6, PLAZA MAYOR, 6.

## JUAN NAVAS ROCHA

Agente de negocios matriculado en la calle de la Fuente, núm. 1, Soria. Gestiona la conversion de los abonados de los licenciados de Ultramar y compra dichos abonados.

Se encarga de todos los asuntos honorarios que se le confian, tanto civiles como militares.

De la representacion de Ayuntamientos, haciendo saber á los que ya tengo, que de la mayoría de estos, he hecho la conversion de sus inscripciones y recogido las nuevas que se han emitido, á los que muy en breve haré saber la modificacion que he de llevar á cabo en pro de los mismos sobre el percibo de derechos por el cobro de intereses de inscripciones. una vez, que hoy ya, es facilísimo llevar á efecto el cobro.

Al número crecido de individuos de clases pasivas que represento, tanto de retirados de guerra, de cruces pensionadas, y padres, que cobran pension; saben estos que vengo anticipándoles, (á la mayoría) los trimestres, y á muchos las mensualidades de un año, cobrándome una cosa insignificante por la habilitacion. Los que nuevamente me nombren, cuenten con que gozarán de igual privilegio.

Honradez, probidad, inteligencia y actividad es preciso tener en los asuntos, sin lo cual no se puede ser buen agente. Si me adornan ó no tales condiciones no está bien en mí decirlo: Lo que sí digo, es que, de dia en dia, me veo con más asuntos, dando gracias á los cientos de personas que me honran con sus negocios, pues se han empeñado en hacerme rico, y lo conseguirán, con lo cual me dan una prueba más de que valgo para ser agente de negocios, y eso que los tiempos que corremos, no son el más apropiado que era de desear, por cuanto los campos generales están muy llenos de abrojos y malezas, pero con un buen escarabajo, quedará limpio muy en breve, porque así es bueno para todos y mayormente para Navas Rocha.

## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

### PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cs.
Un trimestre.	1,50
Un semestre.	3
Un año.	5,50
Ultramar, un trimestre.	2
Un semestre.	4
Un año.	18

### PUNTOS DE SUSCRICION

Burgo de Osmá. En la imprenta y administracion del periódico, Plaza Mayor, núm. 6.—Soria. Establecimiento fabril de Singer, y en casa del corresponsal.—Almazan. En casa de D. Casto Manrique.

En los demás puntos, en casa de los señores corresponsales de este periódico.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

### LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto tarjetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economía y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Recaudadores, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osmá.

### JUAN MARCO GARCIA

Procurador del Juzgado y Audiencia de la provincia de Soria, ha tomado posesion en el ejercicio de dicho cargo, lo que participa al público por si se dignan honrarle con su confianza.  
SORIA, Claustilla, núm. 4.

## SASTRERIA Y COMERCIO

### ESTEBAN NAVAS.

Pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores, que se acaban de recibir en mi establecimiento, las últimas novedades en géneros de caballero para la presente estacion, y en clase escogida. Solo me resta añadir, que para tener á mis parroquianos al corriente de las últimas novedades en la moda, estoy suscrito á los *Figurines* más elegantes que se publican en Londres, Paris y Madrid.

En dicho establecimiento se expenden chocolates elaborados á brazo, á los infimos precios de 6, 7 y 8 reales libra.

BURGO DE OSMÁ, Plaza Mayor, 8.

## COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO

### MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA, hallarán cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño que se deseen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, obleas, libros rayados, libros de comercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osmá.

### MESESES EN VALLADOLID.

Esta casa sobrada y favorablemente conocida del público, por sus recomendables productos de METAL BLANCO, deseados tener corresponsales en todas las capitales de provincia; ha elegido la casa de D. Desiderio Negrete para que la presente en ésta.

En su consecuencia, todos los objetos de metal blanco que abraza nuestra casa en Madrid, se hallarán á la venta en la mencionada del Sr. Negrete, quien responderá, para que nuestra numerosa clientela pueda comprar con confianza, de los objetos que no resulten ser de legítimo metal blanco, sin que por esto sufran los precios la más mínima alteracion de los que marcan nuestras tarifas.

En el mismo establecimiento se reciben encargos de la importancia que se desee y además de infinidad de objetos imposibles de enumerar, se hallarán siempre los siguientes para el culto divino: custodias, cálices, sacras, candelabros, ciriales, candeleros, copones, vinajeras, coronas, calderillos, lámparas, cruces parroquiales, de altar y para estandartes, porta-viáticos, atriles, palmatorias y todo lo concerniente á este ramo: además, para servicio particular, cubiertos, cuchillos, bandejas, vinagreras, candeleros, palmatorias, vacillos, cucharones, trinchantes, servilleteros, tenacillas para azucar y demás objetos que se deseen.

### TODO DE LEGÍTIMO METAL BLANCO

Plateria, 34—NEGRETE—Plateria, 34

## MARMOLEJO

AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

Premiadas con Diploma de Honor y Medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vécixales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, colicos nefritico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial desde 1.º de Abril hasta 15 de Junio y desde 15 de Setiembre hasta 30 de Noviembre.

En botellas, se venden estas aguas, que se beben en todo tiempo, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Zaragoza, farmacia de Rios, hermanos, Coso, 33, y D. Hilarión Gimeno, Independencia, 6, esquina á la calle del 5 de Marzo.

En Calatayud, D. Juan Velasco.—Teruel, Gimenez.—Huesca, Lorda.—Barbastro, Otto.

**CONTRA:**  
Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.



**PRINCIPIOS ELEMENTALES:**  
Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras á 3 reales.

Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, asi como por las memorias de diversos periódicos medicinales, las Pildoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schuffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reactivar, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas; en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se replica se pidan expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras á 3 reales.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR